

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EDUCACIÓN PÚBLICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En el ejercicio fiscal 2022 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 381,611,780.8 miles de pesos, cifra superior en 4.7% (17,011,733.9 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados (364,600,046.9 miles de pesos), debido principalmente a una mayor asignación de recursos en Gasto Corriente en 16,202,624.3 miles de pesos (4.5%) y Gasto de Inversión en 809,109.6 miles de pesos (86.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del presupuesto de 379,867,432.2 miles de pesos, monto mayor en 4.5% (16,202,624.3 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 363,664,807.8 miles de pesos. Su evolución se explica por los factores siguientes:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 125,910,081.3 miles de pesos, cifra superior en 2.5% (3,086,979.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 122,823,102.2 miles de pesos, debido principalmente a:
 - ❖ Ampliaciones para cubrir los incrementos en sueldos y prestaciones del personal docente y administrativo, atendiendo las demandas de la representación sindical en las mesas de negociación salarial SEP-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como las medidas de fin de año del personal docente y administrativo del Sector Educativo por 7,877,286.1 miles de pesos; la transferencia de recursos de otros capítulos de gasto para la contratación de personal eventual y de honorarios por 1,477,707.8 miles de pesos; la transferencia recibida a favor del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), en los estados de Baja California, México, Michoacán y Querétaro por 310,611.7 miles de pesos; apoyo al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para el pago de medidas de fin de año por 128,592.2 miles de pesos, así como al traspaso de otros capítulos de gasto por 400,000.0 miles de pesos para complementar el costo de la Política Salarial 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
 - ❖ Reducciones derivadas del envío de remanentes presupuestarios al Ramo General 23 por concepto de servicios personales tales como vacancia y seguridad social por 5,997,749.2 miles de pesos, así como remanentes de paquete salarial por 1,236,233.9 miles de pesos, medidas de control presupuestario aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por 699.9 miles de pesos y conversión de plazas por 255.4 miles de pesos.
- El rubro de **Gasto de Operación** presentó un ejercicio presupuestario de 27,124,904.1 miles de pesos, cifra inferior en 1.9% (513,456.5 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 27,638,360.6 miles de pesos, toda vez que en el transcurso del ejercicio se presentaron ampliaciones y reducciones al presupuesto para cubrir materiales y servicios de planteles educativos y oficinas administrativas de la SEP y su sector coordinado. El detalle por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 9,935,937.4 miles de pesos, cifra superior en 7.0% (650,445.4 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 9,285,492.0 miles de pesos, cuya variación se deriva principalmente de los siguientes movimientos netos:

- Ampliaciones: (i) Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) por 1,382,641.2 miles de pesos para la producción y distribución de los libros de texto gratuitos del ciclo escolar 2023-2024; (ii) Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez por 35,170.9 miles de pesos para la operación y supervisión de los programas de becas para el Bienestar Benito Juárez provenientes de subsidios; (iii) Fondo de Cultura Económica por 21,615.3 miles de pesos para la edición, producción, comercialización y promoción de obras de la cultura nacional y (iv) Instituto Politécnico Nacional (IPN) por 160,722.3 miles de pesos derivado de ingresos excedentes aplicados para materiales de planteles educativos y suministros de laboratorio.
 - Reducciones: (i) Diversos programas presupuestarios para apoyar la Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo por 517,489.4 miles de pesos, en el marco de la conmemoración del Día de las Maestras y los Maestros, en beneficio de las y los trabajadores de la educación que perciben menores ingresos; (ii) reducciones líquidas en Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) por 500,000.0 miles de pesos, INEA por 300,000.0 miles de pesos y Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) por 395,000.00 miles de pesos para atender parte de la estrategia al salario; (iii) traspaso de recursos al Ramo 48 Cultura por 3,751.9 miles de pesos para la conservación preventiva, mantenimiento y restauración de obras pictóricas murales en el edificio sede de la SEP y de la escuela primaria Carlos A. Carrillo, derivado de las bases de colaboración con el Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM) y (iv) recursos no comprometidos y economías por medidas de cierre del ejercicio por 382,650.5 miles de pesos.
- ❖ En *Servicios Generales* se registró un ejercicio presupuestario de 17,188,966.7 miles de pesos, cifra inferior en 6.3% (1,163,901.8 miles de pesos), en comparación con el presupuesto aprobado de 18,352,868.5 miles de pesos, derivado principalmente de lo siguiente:
- Ampliaciones para: (i) gastos indirectos relacionados con la operación y supervisión de Programas Presupuestarios (Pp's) de subsidios a cargo de la SEP, por 1,599,004.5 miles de pesos, principalmente para los programas de becas para el bienestar; (ii) servicios básicos para la operación de planteles educativos y oficinas administrativas de la SEP (energía eléctrica, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, vigilancia, limpieza, entre otros) por 629,677.5 miles de pesos; (iii) edición, producción comercialización y promoción de obras de la cultura nacional por 73,067.9 miles de pesos del Fondo de Cultura Económica (FCE) y (iv) IPN y XE-IPN Canal Once por 542,606.7 miles de pesos por concepto de ingresos excedentes para su operación sustantiva.
 - Reducciones para: (i) apoyar la Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo por 980,350.7 miles de pesos; (ii) traspaso de recursos al Programa presupuestario (Pp) S247 Programa de Desarrollo Profesional Docente para capacitación docente a través de subsidios por 559,200.0 miles de pesos y (iii) recursos no comprometidos y economías por medidas de cierre del ejercicio por 1,687,575.4 miles de pesos.

Cabe señalar que en este rubro se tomaron acciones para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y en los Lineamientos de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (LMARAPF), en específico a lo señalado en el artículo 10 y numeral 7, respectivamente, se atendió a nivel dependencia el cumplimiento de los techos establecidos en los mismos.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se observó un ejercicio del gasto de 221,078,831.3 miles de pesos, monto mayor en 6.2% (12,942,172.2 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado por 208,136,659.2 miles de pesos, que se explica principalmente por el resultado neto de las ampliaciones y reducciones autorizadas, entre las que destacan:

- ❖ Ampliaciones: (i) Unidad de Administración y Finanzas en el Pp U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, por 19,924,213.8 miles de pesos como apoyos extraordinarios a Entidades Federativas para resolver situaciones coyunturales, necesidades en la operación y prestación de servicios educativos bajo su responsabilidad, tales como remuneraciones a docentes y personal de apoyo con plaza estatal; pensiones y jubilaciones del magisterio estatal y otros gastos de operación; (ii) Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior por 3,221,972.2 miles de pesos para el pago de sueldos y política salarial de los docentes y administrativos de los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) de Educación Media Superior y Superior, Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Universidad Intercultural del Pueblo Yaqui del Estado de Sonora, así como apoyos a las Universidades con problemas estructurales y (iii) UNAM por 200,000.0 miles de pesos otorgados por la SHCP para becas en la modalidad de manutención para 44,444 beneficiarios del programa S243 Programa de Becas Elisa Acuña.
- ❖ Reducciones: (i) Programa U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales por 982,747.7 miles de pesos derivado de reintegros realizados por las entidades federativas transferidos a la SHCP; (ii) traspaso a la Secretaría de Bienestar en cumplimiento al numeral 9 de los Lineamientos de Operación del programa La Escuela es Nuestra por 83,000.0 miles pesos; (iii) Traspaso de recursos por 88,967.5 miles de pesos al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica Normal, Tecnológica y de Adultos, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) derivado de los Acuerdos formalizados para la operación de los siguientes programas presupuestarios de educación básica sujetos a Reglas de Operación: S270 Programa Nacional de Inglés, S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, U031 Expansión de la Educación Inicial, S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente y S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, celebrado entre la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio; (iv) traspaso de recursos a otros capítulos de gasto por 2,318,185.7 miles de pesos, principalmente para la supervisión y operación de los programas a cargo de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, dentro del marco de las Reglas de Operación correspondientes y (v) medidas de control presupuestario aplicadas por la SHCP al Sector Educativo, así como recursos no comprometidos y economías por medidas de cierre del ejercicio.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** observó un ejercicio del gasto de 5,753,615.4 miles de pesos, monto mayor en 13.6% (686,929.6 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 5,066,685.9 miles de pesos, cuya variación se explica por lo siguiente:
 - ❖ Ampliación de 330,168.1 miles de pesos, para apoyo a voluntarios participantes en el Pp U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, bajo el concepto de servicios educativos.
 - ❖ Ampliación de 205,000.0 miles de pesos al CONAFE para el pago de figuras educativas que realizan actividades de apoyo y supervisión.
 - ❖ Asignación presupuestaria por 274,904.6 miles de pesos para cubrir indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, así como para atender pagos de defunciones de personal del Tecnológico Nacional de México (TecNM), INEA, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), CONADE y la Dependencia.
 - ❖ Asignación de recursos por 113,092.6 miles de pesos para la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación para dar atención a los compromisos de la SEP con los organismos internacionales como son, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede México.
 - ❖ Ampliación por 24,000.0 miles de pesos para el otorgamiento de apoyos a voluntarios que participaron en actividades del Pp E007 Servicios de Educación Media Superior, derivado del proceso de extinción del Fideicomiso denominado Bachillerato General en sus Modalidades No Escolarizada y Mixta, en cumplimiento al Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos

públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020. Lo anterior, con la finalidad de dar continuidad a la prestación de servicios de Prepa Abierta y Educación Media Superior a Distancia.

- ❖ Ampliación de 80,833.7 miles de pesos a la CONADE para el evento denominado Guadalajara 2022 World Taekwondo Championships.
- ❖ Reducciones por recursos no comprometidos y economías por medidas de cierre del ejercicio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** observó un ejercicio del gasto de 1,744,348.6 miles de pesos, monto mayor en 86.5% (809,109.6 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 935,239.0 miles de pesos, variación que se explica a continuación:

- En **Inversión Física** se ejercieron 1,744,348.6 miles de pesos, monto mayor en 86.5% (809,109.6 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 935,239.0 miles de pesos.
 - ❖ En *Servicios Generales* se presentó un ejercicio presupuestario de 233,892.7 miles de pesos, cifra superior en 1.7% (3,992.7 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 229,900.0 miles de pesos, variación que se explica a continuación:
 - En la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se ejercieron 230,935.0 miles de pesos para la prestación de servicios del Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.
 - El CONAFE ejerció 2,957.7 miles de pesos para la contratación de los servicios de consultoría para el Diseño y desarrollo de una evaluación de los aprendizajes en el marco del proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo y Asesoría técnica a la aplicación del instrumento de Medición Independiente de Aprendizajes para la Evaluación de Aprendizajes en Lectura, Matemáticas y Ciudadanía.
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* se presentó un ejercicio presupuestario de 76,437.6 miles de pesos, monto autorizado al CONAFE durante el ejercicio fiscal para otorgar apoyos económicos por la prestación de servicio social a educadores comunitarios de educación básica.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un ejercicio presupuestario de 825,485.9 miles de pesos, cifra superior en 148.5% (493,294.1 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 332,191.8 miles de pesos, lo cual se explica principalmente por los recursos destinados para la ejecución de los siguientes proyectos:
 - Adquisición de mobiliario para aulas y cubículos de oficinas; equipo para talleres y laboratorios para entidades de educación media superior y superior con funciones de docencia, investigación, difusión cultural y extensión universitaria por un importe de 332,191.8 miles de pesos a través de la UNAM.
 - Adquisición de mobiliario y equipo para departamentos académicos, talleres y laboratorios de unidades académicas de nivel superior por 312,196.8 miles de pesos del IPN.

- Adquisición de equipo para laboratorios y talleres de unidades educativas de nivel superior TecNM, por 138,249.8 miles de pesos.
 - Adquisición de mobiliario para cubículos de oficina, auditorio y salón de usos múltiples, y equipo de laboratorio para unidades de educación superior con funciones de docencia e investigación por 26,575.4 miles de pesos de la UAM.
 - Adquisición de mobiliario y equipo para aulas, auditorio y laboratorios del plantel 133 del CONALEP en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero en el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), por 8,427.3 miles de pesos.
 - Adquisición de equipo de seguridad informática para servicios de comunicación, divulgación, investigación y docencia del Colegio de México, A.C. (COLMEX) por 6,838.8 miles de pesos.
 - Adquisición de equipo especializado para mantenimiento a equipos de aire acondicionado, y soportes de cámaras para realizar grabaciones externas en el XEIPN Canal Once, por 822.7 miles de pesos.
 - Adquisición de equipo especializado para combate de incendios y de primeros auxilios para el Plantel Río Santiago en el municipio de Tonalá, Jalisco del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) por 215.7 miles de pesos.
- ❖ En Inversión Pública se registró un ejercicio del gasto de 608,532.4 miles de pesos, cifra superior en 63.1% (235,385.1 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 373,147.2 miles de pesos, recursos que se destinaron a lo siguiente:
- En la UAM se ejercieron 248,017.5 miles de pesos para continuar con la construcción del edificio S y la infraestructura física de los edificios A y B en la Unidad Iztapalapa
 - En la UNAM se ejercieron 246,289.8 miles de pesos para el mantenimiento de infraestructura física a entidades de docencia e investigación de nivel medio superior y superior, y recintos de difusión cultural y extensión universitaria.
 - En el COLMEX se ejercieron 41,708.7 miles de pesos para continuar con la construcción de tres niveles para áreas de estudio y salas de usos múltiples en el edificio sede.
 - En el CINVESTAV se ejercieron 36,938.8 miles de pesos para continuar con la construcción de laboratorios especializados en fisicoquímica de materiales y geoquímica marina en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, la adecuación de un edificio para la operación del laboratorio de bioseguridad nivel 3 en la Unidad Zacatenco, y mantenimiento mayor a las Unidades Guadalajara, Tamaulipas, Zacatenco y Sede Sur.
 - El INIFED ejerció 34,080.7 miles de pesos para la reconstrucción de los edificios C2, E2 y E3 del Plantel 133 del CONALEP en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, y concluir con el pago de la reconstrucción de la infraestructura física educativa de la Ciudad de México, afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
 - El CETI ejerció 1,496.9 miles de pesos para la construcción de infraestructura física en los Planteles Colomos, Tonalá y Río Santiago en el Estado de Jalisco.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2022 la SEP ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*; la primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; y Educación*; y la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.1% del presupuesto total ejercido por la SEP, registrando un ejercicio de 191,284.9 miles de pesos, menor en 12.9% (28,448.3 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 219,733.2 miles de pesos. Esta disminución se debió principalmente a que el presupuesto aprobado a la Coordinación Nacional de Becas de Bienestar Benito Juárez por 13,874.9 miles de pesos fue reducido en su totalidad, debido a que no cuenta con plazas autorizadas en el programa O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”, y a que se registraron reducciones a la CONALITEG, INEA y CONAFE.
 - ❖ A través de la función **Coordinación de la Política de Gobierno y Función Pública** a cargo de los Órganos Internos de Control en los Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD) y entidades coordinadas, se erogó el 100% (191,284.9 miles de pesos) de la finalidad Gobierno.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 95.2% (363,320,100.7 miles de pesos) de las erogaciones totales del Ramo con un importe superior 4.6%, con relación al presupuesto aprobado de 347,200,119.5 miles de pesos, los cuales fueron erogados a través de las **funciones** *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales* y la **función** *de Educación* como a continuación se indica:
 - ❖ La **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**, representó el 1.8% (7,000,021.0 miles de pesos) de las erogaciones totales del Ramo, con un importe inferior en 1.1% (76,543.6 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 7,076,564.5 miles de pesos.
 - XEIPN Canal Once erogó 20,743.1 miles de pesos, para ofrecer su señal de televisión de manera directa y gratuita mediante la operación de un transmisor que se encuentra en el Valle de México y 14 repetidoras. Adicionalmente, Canal Once retransmitió su señal de televisión por cuatro estaciones con convenio y 23 estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. La cobertura total de televidentes en la República Mexicana ascendió a 78,778,609 habitantes con un índice de cobertura de 70.1%.
 - El CINVESTAV erogó 1,234.3 miles de pesos para 2,900 alumnos en 66 programas de posgrado, maestría y doctorado evaluados externamente y registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - ❖ La **función Educación**, ejerció el 98.1% (356,320,079.7 miles de pesos) de la totalidad de recursos del Ramo y fue mayor en 4.8% (16,196,524.8 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (340,123,555.0 miles de pesos), aplicando principalmente el recurso para los siguientes conceptos:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Subsidios por 102,087,640.8 miles de pesos que representan 28.7% del presupuesto ejercido en la función, a través del Pp U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior, educación superior y formación para el trabajo, para cubrir sueldos y política salarial de docentes y personal administrativo y gastos de operación de planteles educativos en las entidades federativas, lo que permitió atender a 72 universidades: 35 Universidades Públicas Estatales, 23 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, 14 Universidades Interculturales y 9 organismos vinculados con la educación superior, logrando atender a 1,325,188 alumnos; mantener una matrícula de 331,000 alumnos en las Universidades Tecnológicas, Politécnicas y Aeronáutica, dentro de los modelos pedagógicos y programas educativos en 185 Universidades que conforman el Subsistema Tecnológico; sostener una cobertura de 6,932 planteles de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior que atienden a 1,626,588 estudiantes a nivel nacional; así como apoyar con gastos de operación a los 132 Institutos Tecnológicos Federales.
- Sueldos y prestaciones del personal asignado a la dependencia, sus OAD y entidades coordinadas, así como a docentes de educación media superior y superior por 107,034,425.4 miles de pesos que representan 28.0% del presupuesto ejercido en el Ramo, y el 30.0% de la función.
- Becas para el Bienestar Benito Juárez por 79,763,021.2 miles de pesos, las cuales tienen por objeto fomentar el ingreso, permanencia, egreso y conclusión de estudios de las niñas, niños, adolescentes y estudiantes inscritos en nivel básico, media superior y superior, y que representan 22.4% del presupuesto ejercido en la función; dichas becas permitieron otorgar 6,351,292 a estudiantes de nivel media superior y superior, a través de los programas S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro; 4,092,183 familias con niñas, niños y/o adolescentes de educación básica, S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; y 326,719 estudiantes de nivel licenciatura, principalmente a la beca de manutención, a través del S243 Programa de Becas Elisa Acuña.
- Subsidios a través del Pp U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, destinados a cubrir gastos extraordinarios no regularizables para la prestación de servicios educativos de las Entidades Federativas, así como a organizaciones de educación por 23,628,571.2 miles de pesos que representan el 6.6% del presupuesto ejercido en la función.
- Subsidios a través del Pp U282 La Escuela es Nuestra, el cual coadyuvó a mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los planteles públicos de educación básica, priorizando los ubicados en zonas de alta y muy alta marginación y localidades de población indígena, mediante la entrega de subsidios económicos directos a las comunidades escolares, observó un presupuesto ejercido mediante la entrega de subsidios económicos directos a 44,299 Comités Escolares de Administración Participativa 12,920,736.5 miles de pesos que representan el 3.6% del presupuesto ejercido en la función, y es un monto menor en 7.5% (1,043,584.2 miles de pesos) respecto al presupuesto original (13,964,320.7 miles de pesos).
- Subsidios por 3,274,711.1 miles de pesos que representan el 0.9% del presupuesto ejercido en la función para fortalecer y ampliar los servicios de educación inicial y básica; las capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas; entre otros.
- Cumplimiento de estrategias de la reforma educativa (Leyes Secundarias). De los 9,500,000.0 miles de pesos que se aprobaron a la SEP se destinaron 4,474,421.2 miles de pesos para atender las siguientes estrategias: (i) Inclusión Educativa por 1,808,377.5 por miles de pesos; (ii) Mejoramiento de las Normales por 580,999.2 miles de pesos; (iii) Obligatoriedad y gratuidad de Educación Superior por 432,937.0 miles de pesos; (iv) Obligatoriedad y Gratuidad de Educación Media Superior por 411,842.1 miles de pesos;

(v) Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización Profesores de Educación Básica y Media Superior por 408,344.9 miles de pesos y (vi) 831.9 miles de pesos para otras estrategias; se atendió parte de la Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo por 3,518,382.6 miles de pesos y se enviaron a la SHCP un importe de 1,212,808.5 miles de pesos por medidas de cierre.

- La **finalidad Desarrollo Económico** ejerció el 4.7% de las erogaciones totales del Ramo con un importe mayor en 5.4% (920,201.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 17,180,194.2 miles de pesos.
 - ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, ejerció el total de recursos de esta finalidad por 18,100,395.2 miles de pesos y fue mayor en 5.4% con relación al aprobado en esta función, que se debió principalmente a:
 - Sueldos y prestaciones contractuales y de fin de año para el personal asignado a los OAD y entidades coordinadas del Sector, principalmente para la UNAM, IPN, UAM, CINVESTAV, CETI, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), TecNM y COLMEX, entre otros, derivadas de compromisos con su personal docente y administrativo de base y confianza, por 14,738,719.2 miles de pesos lo que representan 81.4% del presupuesto ejercido en la función.
 - La UNAM ejerció 10,377,309.6 miles de pesos para promover la investigación científica y humanística para coadyuvar a la solución de los problemas del país, a partir de la ejecución de 7,361 proyectos de investigación científica y humanística.
 - El IPN ejerció 2,126,834.5 miles de pesos lo que contribuyó a la formación de investigadores; en este sentido, 1,342 académicos están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - La UAM ejerció 1,675,639.2 miles de pesos para promover las actividades de investigación a través de sus 58 departamentos que están integrados en las diferentes divisiones académicas; se realizaron 1,251 proyectos de investigación, 1,898 publicaciones de alto impacto, 251 Cuerpos Académicos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, 1,191 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores; y obtuvo un total de 4 patentes de alcance nacional.
 - El CINVESTAV ejerció 1,567,446.1 miles de pesos y contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país. Contó con 562 investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores quienes publicaron 1,661 artículos con arbitraje estricto, asimismo se continuó la operación de 502 proyectos de investigación científica y tecnológica y la producción de 1,661 publicaciones de investigación en desarrollo y 134 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.
 - El TecNM ejerció 253,625.0 miles de pesos para apoyar a 71 planteles, para el desarrollo de proyectos de investigación científica, vinculados con los diversos sectores que los solicitan para la solución de problemas.

III.CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la siguiente información:

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	36,622	2,141,591,326.0
100	Secretaría	19	5,172,963.3
110	Dirección General de Comunicación Social	16	5,904,157.2
111	Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación	14	3,851,712.4
112	Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia	33	6,705,099.9
113	Dirección General de Profesiones	53	14,084,496.8
173	Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos	5	1,275,432.0
180	Dirección General la Escuela es Nuestra	9	2,326,571.8
310	Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial	44	8,294,849.1
311	Dirección General de Materiales Educativos	254	31,839,096.0
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	21	5,340,434.0
400	Jefatura de la Oficina de la Secretaría	28	7,497,626.7
410	Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación	4	1,001,080.8
411	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	2	1,097,704.7
412	Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial	3	934,789.6
413	Dirección General de Concertación, Gestión y Seguimiento de Instrucciones Presidenciales	13	2,144,674.9
415	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	29	7,152,514.4
500	Subsecretaría de Educación Superior	3	945,792.0
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	142	49,300,975.2
514	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	14	3,284,706.9
515	Dirección General de Educación Superior para el Magisterio	26	6,811,176.0
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	3,141	516,674,738.8
617	Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva	36	5,406,284.4
700	Unidad de Administración y Finanzas	15	3,476,467.7
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	9	3,637,137.9
711	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	11	8,074,854.2
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	14	5,515,575.5
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	48	12,958,937.4
A00	Universidad Pedagógica Nacional	7	1,871,868.7
B00	Instituto Politécnico Nacional	58	3,549,028.0
B01	XEIPN Canal 11	1,256	284,931,481.3

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
(Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	6,774	283,839,882.9
L00	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	89	15,138,652.0
M00	Tecnológico Nacional de México	24	10,819,583.4
N00	Coordinación General @prende.mx ^{2/}	455	90,655,706.6
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	23,167	630,023,876.5
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	87	9,448,484.0
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	126	27,136,628.2
L5N	Colegio de Bachilleres	3	718,812.1
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	2,281,684.0
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	79	10,875,888.9
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	17	5,435,985.8
L8K	El Colegio de México, A.C.	361	310,152.0
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	66	20,836,923.2
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	40	22,159,518.8
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	4	847,320.0

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas

^{2/} Derivado del "DECRETO por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas disposiciones de Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2022, la UR N00 Coordinación General @prende.mx se transformó en la UR 418 Dirección General @prende.mx como unidad administrativa perteneciente al sector central de la SEP.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

IV. TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			1,561,067,374.7		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			560,001,887.9		
Secretario	2,083,176.0	2,083,176.0	2,436,068.9		
Subsecretario	2,066,760.0	2,066,760.0	4,847,483.5		
Jefatura de Unidad	1,951,848.0	2,017,524.0	10,855,939.4		
Dirección General	1,576,344.0	1,787,664.0	66,493,693.8		
Dirección General Adjunta	1,245,888.0	1,508,556.0	0.0		
Dirección de Área	736,944.0	1,433,772.0	191,949,361.3		
Subdirección de Área	439,956.0	720,528.0	160,429,394.5		
Jefatura de Departamento	293,868.0	431,580.0	122,989,946.5		
Enlace (Grupo P o equivalente)	165,804.0	281,328.0	774,004.4		
Operativos Específicos			957,716,264.2		
Base	141,862.8	166,686.0	507,153,671.0		
Confianza	141,862.8	231,595.2	450,562,593.2		
Categorías			42,575,218.2		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.